

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA 2017-142

Juzgado 08 Administrativo - Seccional Popayan <jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co>

lun 30/04/2018 11:10 a.m.

Para: quilisalud@quilichao.gov.co <quilisalud@quilichao.gov.co>; secretaria@quilisalud.gov.co <secretaria@quilisalud.gov.co>;

3 archivos adjuntos (2 MB)

AUTO ADMITE DEMANDA.pdf; CORRECCION DEMANDA.pdf; DEMANDA.pdf;

Popayán, 30 de abril de 2018

Expediente: 2017-142
Actor: Elver Zapata Capata y otros
Demandado: Empresa Social del Estado - Quilisalud
Medio de control: Reparacion Directa

Señores:

Representante Legal de QUILISALUD, MINISTERIO PÚBLICO, AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.

Cordial saludo.

En la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual admite la demanda dentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar tres archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido, copia del traslado de la demanda y su correccion, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron
Citador

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA 2017-144

Juzgado 08 Administrativo - Seccional Popayan <jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co>

lun 30/04/2018 12:37 p.m.

Para alberto.munoz@fiscalia.gov.co <alberto.munoz@fiscalia.gov.co>; ANDRÉS MAURICIO CARO BELLO
<jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>; Juridica Novedades <jur.novedades@fiscalia.gov.co>;
procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; PROCURADURIA 74
<procjudadm74@procuraduria.gov.co>;



2 archivos adjuntos (4 MB)

AUTO ADMITE.pdf; DEMANDA.pdf;

Popayán, 30 de abril de 2018

Expediente: 2017-144
Actor: Norma Enith Rueda y Otros
Demandado: Nación Fiscalía General
Medio de control: Reparacion Directa

Señores:

Representante Legal de **FISCALIA GENERAL** , **MINISTERIO PÚBLICO, AGENCIA NACIONAL DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO**

Cordial saludo.

Cordial saludo.

En la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual admite la demanda dentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar tres archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido, copia del traslado de la demanda y su correccion, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron
Citador